



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/979<sup>v</sup>  
S/22372

21 de marzo de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

Temas 35 y 153 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

AGRESION IRAQUI CONTRA KUWAIT Y MANTENIMIENTO

DE LA OCUPACION DE ESE PAIS, EN MANIFIESTA

VIOLACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 20 de marzo de 1991 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle con gran pesar que algunos nacionales sudaneses residentes en Kuwait, junto con ciudadanos de otros países, son víctimas de las atrocidades y humillaciones y la persecución inhumana perpetradas por elementos irresponsables del pueblo kuwaití. De las denuncias de los hechos se desprende que por lo menos un nacional sudanés fue asesinado a sangre fría, en una de las calles de la ciudad de Kuwait, delante de su esposa, que a su vez fue luego víctima de un trato sumamente indecente e inhumano. El hecho fue divulgado por el periódico británico The Independent el domingo 3 de marzo de 1991, así como por otros medios de difusión árabes e internacionales. Más grave aún, se comunicaron asimismo otros casos similares de asesinatos y sevicias perpetrados contra sudaneses en Kuwait.

Por la presente, el Gobierno del Sudán pide al Secretario General y a todos los órganos competentes de las Naciones Unidas que intervengan ante las autoridades de Kuwait para investigar y poner término a estas horribles atrocidades que ocurren actualmente en ese país, después de su liberación.

La voluntad y la determinación mostradas por las Naciones Unidas y sus órganos en el proceso de liberación de Kuwait debe seguir manifestándose, esta vez para proteger, mantener y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas en ese país, de conformidad con las normas del derecho internacional y los derechos humanos.

A/45/979

S/22372

Español

Página 2

Sudán confía firmemente, además, en que las autoridades legítimas del Estado de Kuwait procedan de forma expeditiva para hacer reinar el orden público, asuman su responsabilidad de proteger a los sudaneses y otros ciudadanos extranjeros residentes en Kuwait y pongan a disposición de la justicia a los responsables de tales atrocidades.

La prontitud con que las autoridades de Kuwait tomen medidas en ese sentido servirá para mejorar de forma decisiva la situación actual de las relaciones entre los países árabes y fomentar el espíritu de entendimiento, cooperación y respeto mutuo.

Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35 y 153 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Joseph LAGU  
Representante Permanente